

Ley anti emprendimiento

● Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted para manifestarle nuestra molestia y desesperación ante la actual ley de alcoholes que mata muchos emprendimientos en el rubro gastronómico.

Al respecto, como gremio hemos trabajado codo a codo con la municipalidad de Temuco para avanzar en conjunto en el mejoramiento de las condiciones del rubro en la comuna. Sin embargo, la legislación actual ata de manos a la municipalidad teniendo como resultado enormes demoras producto de una burocracia excesiva que impone la ley.

Les pedimos por favor a nuestros parlamentarios de la región, que hagan algo al respecto y nos ayuden cambiando esta ley absurda que está matando los nuevos emprendimientos, tal cual le está pasando a nuestro asociado Christopher Olivares que ya ha tenido que despedir a 10 trabajadores por estar 6 meses sin poder vender alcohol.

Directiva Asociación Gremial Gastronómica y Turística Araucanía